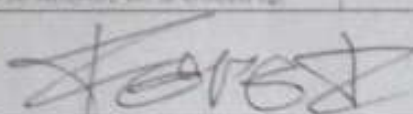
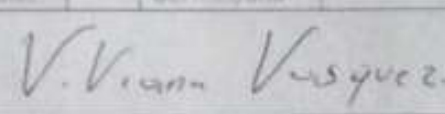


CONTRATO DE TRANSPORTE										ST							
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS								No. CONTRATO									
TRANSPORTADOR:		WILLIAM FELIPE ISAZA ORREGO															
NIT - CC		1017126235				TELEFONO:		3146697792									
CONTRATANTE:		VIVIANA MARCELA VASQUEZ SANCHEZ															
NIT - CC		44 002 243				TELEFONO		314 859 9002									
DIRECCION:		TRANS 38 AA # 59 A 231				EMAIL:											
NOMBRE A/L						CC											
OBJETO DEL CONTRATO		El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo especifico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 articulo 2.21.4.3.1 sera trasladado a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen comun hasta un destino comun. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.															
CONVENIO		N/A															
NUMERO RDO		FECHA RDO				VIGENCIA											
CONDICIONES DEL CONTRATO																	
VEHICULO		PLACA:		SZV621		MODELO:		2012		MARCA		NISSAN					
		No INTERNO		022		CLASE:		ESPECIAL		# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T		16					
DURACION		El presente contrato se entendera en dias calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación															
		FECHA DE INICIO		DIA		15		MES		10		AÑO		2023			
		FECHA DE TERMINA		DIA		16		MES		10		AÑO		2023			
VALOR DEL CONTRATO		El valor del presente contrato se establece en \$ _____															
FORMA DE PAGO		El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o el transportador emita el Art 402.3 del C.T. por la contratación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que el mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.						VALOR TOTAL									
								ANTICIPO		SI		NO		Y ANT			
								VALOR NETO		\$ _____							
								FECHA PAGO		DIA		MES		AÑO			
OBLIGACIONES DE LAS PARTES		TRANSPORTADOR		Entregar el vehículo en tiempo, con seguridad, calidad y eficiencia a los usuarios que designe el demandante de forma individual o colectiva y cumplir con las disposiciones que rigen el transporte público municipal, departamental y nacional, con especial énfasis en la prestación del servicio especial (Decreto 1079 del 2015) con sus respectivas normas y los lineamientos, manuales y protocolos para la prestación de servicios y procedimientos dentro de la institución.													
		CONTRATANTE		El pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en su cuenta No. de D.C. y C.T. del banco. Al informar los pasajeros a transportar, el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción autorizado por la distancia, este sujeto a negociaciones por acuerdo en los costos específicos de la zona en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato, con excepción a cuando previo y sin lugar a indemnización.													
PRESTACION DEL SERVICIO		ORIGEN		BELLO ANT				HORA SALIDA									
		DESTINO		GARDIA ANT.				HORA LLEGADA									
		AREA DE OPERACION		Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional													
		TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACION															
		No. PASAJEROS		Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.													
RESPONSABLE CONTRATO		NOMBRE				CC		TELEFONO									
		VIVIANA MARCELA VASQUEZ SANCHEZ				44 002 243		314 859 9002									
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contractuales en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando el servicio, en caso de ser necesario el servicio se podrá realizar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por empresas de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa con la información de este contrato se proporcionará el FUEC, conforme con la Resolución 0652 de 27 de diciembre del 2019.																	
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de								A los días		Del mes/año							
																	
CC: 1 017 126 235				TRANSPORTADOR				CC: 44 002 243				CONTRATANTE					